

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Definitiva - Reporte CNSC: 213365  
 Páginas No. 536-537 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	14	\$ 10.248.890	SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	PLANTA CENTRAL -BUCARAMANGA

**PROPÓSITO PRINCIPAL**

Asesorar en los procesos tendientes al mejoramiento continuo que garanticen el buen desempeño de la dependencia, en lo relacionado con el régimen de seguridad social, y bienestar de los pensionados, con el fin de dar cumplimiento a la misión de la entidad y normatividad que regula el Fondo de Pensiones.

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

<b>FORMACION ACADEMICA</b>	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines; derecho y afines. Tarjeta o Matricula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	<b>EXPERIENCIA</b>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional
----------------------------	---	--------------------	--

**ALTERNATIVA**

<b>FORMACION ACADEMICA</b>	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines; derecho y afines. Título en posgrado en modalidad especialización. Tarjeta o Matricula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	<b>EXPERIENCIA</b>	Sin experiencia profesional.
----------------------------	--	--------------------	------------------------------

Nombres	Empleo Titular			Formación Académica	Experiencia Profesional / Laboral	Valoración Formación Adicional	Resultado EDL	Ubicación laboral actual	Sanción Disciplinaria	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
ORTIZ ORTIZ YOLANDA	Profesional Universitario	219	12	BACHILLER COMERCIAL - ADMINISTRACION DE EMPRESAS - FINANZAS - ESPECIALISTA EN GERENCIA PUBLICA - MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - MBA	30 AÑOS Y 3 MESES DE EXP. PROFESIONAL	80	100	SEC. DE PLANEACIÓN	NO	NO ESTA INTERESADA
MEJIA ANGARITA SANDRA LILIANA	Profesional Universitario	219	12	ABOGADO - ESP EN SEGURIDAD SOCIAL - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SOCIAL - MAGISTER EN ADMINISTRACION PUBLICA	20 AÑOS Y 7 MESES DE EXP. PROFESIONAL	55	100	SEC. DE SALUD	NO	SI
BAYONA GOMEZ LAURA MARCELA	Profesional Universitario	219	12	CONTADORA - ESP EN FINANZAS PUBLICAS, ESP EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA -	15 AÑOS Y 1 MES DE EXP. PROFESIONAL	50	100	SEC. DE SALUD	NO	NO MANIFESTO INTERES

13 MAR 2025

Nombres	Empleo Titular			Formación Académica	Experiencia Profesional / Laboral	Valoración Formación Adicional	Resultado EDL	Ubicación laboral actual	Sanción Disciplinaria	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
VELEZ FRANCO DANIELA	Profesional Universitario	219	12	ABOGADO - ESP. EN DERECHOS HUMANOS Y LITIGIO INTERNACIONAL - ESP. EN DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE	12 AÑOS Y 9 MESES DE EXP. PROFESIONAL	50	100	SEC. DE CULTURA Y TURISMO	NO	NO MANIFESTO INTERES
BARON ROBLES CARLOS ARTURO	Profesional Universitario	219	12	- ECONOMIA - - - MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	32 AÑOS Y 4 MESES DE EXP. PROFESIONAL	30	100	SEC. DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	NO	NO MANIFESTO INTERES
VILLAMIZAR SCHILLER MARIA CRISTINA	Profesional Universitario	219	12	BACHILLER CLASICO - ABOGADO - - - ESP. ADMINISTRACION PUBLICA -	22 AÑOS Y 2 MESES DE EXP. PROFESIONAL	25	100	SEC. DE EDUCACIÓN	NO	NO
ARAQUE GONZALEZ GLORIA STELLA	Profesional Universitario	219	12	- ADMINISTRACION DE EMPRESAS	36 AÑOS Y 5 MESES DE EXP. PROFESIONAL	0	100	SEC. DEL INTERIOR	NO	NO
VILLAMIZAR VILLAMIZAR ALBERTO	Profesional Universitario	219	12	ECONOMISTA ESPECIALISTA EN PLANEACION PARA LA EDUCACION AMBIENTAL	NO APLICA	25	100	SEC. DE SALUD	NO	NO, DEVENGAMAS EN SU EMPLEO TITULAR

**OBSERVACIONES:** Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **MEJIA ANGARITA SANDRA LILIANA**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

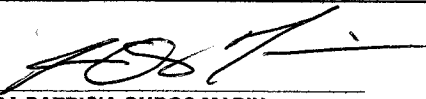
**NOTA 1:** EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER Y QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL EMPLEO- ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

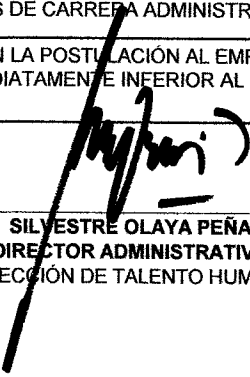
**NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

**NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

**NOTA 4:** LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

**NOTA 5:** PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019

  
SANDRA PATRICIA QUEROS MARIN  
SECRETARIO DE DESPACHO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

  
SILVESTRE OLAYA PEÑA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN: **13 MAR 2025** POR UN (1) DÍA HÁBIL